

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 10 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## DISCURSO DEL SEÑOR LINARES RIVAS

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva celebrar sesion extraordinaria para la discusion cada dia mas urgente y apremiante de las reformas de Cuba y de los presupuestos generales del Estado.

Palacio del Congreso 6 de diciembre de 1879.

Linares Rivas, Navarro Rodrigo, Gil Berges, Los Arcos, Martos, Carvajal y Leon y Castillo.

El Sr. LINARES RIVAS: Señores diputados: Os estrañará, sin duda, la lectura de esta proposicion; si yo no fuera su autor, me estrañaria lo mismo que á vosotros. Pero tiene una esplicacion muy sencilla y muy terminante, y es que los sucesos políticos no pasan en esta Cámara; aquí no pasa mas que una parte mínima de lo que debiera ocurrir; y se presentan sucesos y cosas que parecen extraordinarias, porque tienen su esplicacion en otros hechos y en otras cosas que ocurren fuera de aquí. Esto es una anomalía, esto es una singularidad; pero no soy yo, ciertamente, quien tiene la culpa de esto: obedezco á la ley de las circunstancias, y puesto que fenómenos exteriores me obligan á tomar esta resolucion, llévase la responsabilidad y la culpa el que origina estas cosas y no el que viene, para evitarlas en lo posible, ante la representacion nacional.

Dícese que en política es menester tener mala intencion; yo opino todo lo contrario; yo creo que en política debe tenerse muy buena intencion, y de esa buena intencion, y de esa buena fé, voy á dar una prueba diciéndole al gobierno cuál es el objeto de la proposicion que estoy sosteniendo.

El principal objeto es llamar la atencion del gobierno sobre su triste y precaria situacion, y como debe tomarse el consejo del enemigo, yo, que en el buen sentido de la palabra, soy enemigo del gobierno, debo hacerle algunas advertencias, que tal vez puedan servirle de mucho. Está el gobierno al borde del precipicio con una frialdad, con una sangre fria que admira; todo el mundo lo advierte; él es el único que no hace nada para evitarlo; y como todos tenemos solidaridad, por la representacion pública, con los intereses del gobierno, queremos, sí, que desaparezca, pero que no vaya rodando al fondo del precipicio. Por eso le advertimos con buena fé el inminente peligro que corre.

La mayor parte de los consejos suelen perderse en el vacío ó no son bien admitidos por aquel á quien se dirigen. ¿Tendré yo la desgracia de estar en este caso? Porque mis advertencias habrán de dirigirse principalmente al señor presidente del Consejo de ministros; pero ya porque no le hagan falta ó ya porque le sean conocidas, veo que no está en su banco: mas esto no puede detenerme, porque el gobierno está presente, y por otra parte, yo no puedo eludir las exigencias que nacen en el momento de apoyar mi proposicion. Además, no se pierde mucho con que el señor presidente del Consejo no esté presente materialmente, porque yo entiendo que dentro del gobierno todos son amigos suyos, y creo que le transmitirán mis advertencias con esquisita fidelidad, sin que haya nada que alterar ni modificar en ellas.

Es tiempo, señores diputados, de que la vida política se haga en las Cámaras; es tiempo de que cesen los corrillos; es tiempo de que cesen las conversaciones en el salon de conferencias; es tiempo

de que la política de gabinetes desaparezca y venga á hacerse aquí la política nacional, la política en las Córtes.

Y no será este gobierno quien se queje de esta minoria que hasta aquí ha tenido una longanimidad, una especie de mansedumbre, que si continuara, podria traducirse por conveniencia. La minoria constitucional no ha tenido jamás el propósito de poner obstáculos á la marcha de ese gobierno, porque consideraba que sobre las cuestiones interiores, venia aquí á consumir una gran obra, que está por cima de todos los partidos, y que consiste en regenerar, organizar, dar vida para el porvenir á la isla de Cuba.

Por eso esta minoria, con grande espíritu patriótico, no ha querido poner obstáculos ni dificultades á la marcha de ese gobierno; pero contaba con que seria ménos apático y sentiria más el acicate de sus compromisos, y que no llegaria el mes de Diciembre sin que el general Martinez Campos hubiera cumplido las promesas que voluntariamente contrajo y que ahora forzosamente ha de cumplir. Cuando hay luchas de intereses, los instantes son siglos y el general Martinez Campos, en quien debo reconocer un grandísimo deseo de cumplir aquello á que se ha comprometido y que cree conveniente para los intereses públicos, deja pasar los dias y los meses, aplazando el cumplimiento de sus ofertas como si ese aplazamiento no representara la muerte.

Al terminar el primer período de esta legislatura, en Julio, nosotros hicimos formal promesa de permanecer aquí todos los dias, á todas horas, sin excepcion alguna, á fin de realizar los altos fines á que era llamado este Congreso: aquella promesa fué desestimada, y despues todos sabeis lo que pasó; el gobierno no tuvo prisa por reunir las Córtes, y ahora no tiene prisa para presentar las soluciones que el país reclama con tanto afan.

¿Es que no tiene prisa, ó es que no puede tenerla? ¿Es que no tiene medios para cumplir aquellos compromisos voluntariamente contraidos? Esto es lo que tiene derecho á saber la Cámara; esto es lo que se dice por todo el mundo de esas puertas afuera, y esto es lo que tiene derecho á oír y á saber la representacion nacional de esas puertas para adentro. Este estado de cosas es insostenible; ni el prestigio militar del señor general Martinez Campos, ni el prestigio civil del Sr. Cánovas del Castillo, ni todos los prestigios militares y civiles reunidos del mundo, son bastantes para que se sostenga esta situacion. Si no basta el general Martinez Campos para llevar á cabo los compromisos contraidos sobre los asuntos pendientes, si hace falta que lo haga otro, venga á hacerlo; pero que lo haga aquí directamente, bajo su responsabilidad, y no teniendo un escudo en su misma debilidad que pueda amortiguar los tiros de sus adversarios.

Nosotros hemos seguido atentamente la marcha de este gobierno. De él esperábamos nosotros, de él esperaba el país grandes soluciones; ¿es que ha visto el país cumplidas sus esperanzas, ó es que han sido completamente defraudadas? Contesté el gobierno á esta pregunta. Se halla en el noveno mes de su existencia, y apenas si ha presentado un proyecto de que no puedo ocuparme, en el cual todo brilla menos su propio pensamiento, menos el cumplimiento estricto de sus palabras mas solemnes.

El gobierno, antes de la régia boda, pidió una

tregua: no era para nadie un misterio el motivo de la tregua. Dijolo el señor general Martinez Campos con entera franqueza; habia disidencias entre el gobierno y la mayoría, creia que esas disidencias habian de terminar satisfactoriamente; pero, en todo caso, siempre y por encima de todo, sin que las cuestiones fundamentales, sin que el pensamiento propio del general Martinez Campos padeciera en lo mas mínimo; esto es, que si el general Martinez Campos estaba dispuesto á transigir en los accidentes, jamás y por ningun concepto estaba dispuesto á transigir en la esencia. Y tenia razon, porque por grande que sea la inexperiencia política del general Martinez Campos, no se le podia ocultar que ni por nada ni por nadie se puede transigir en materia de principios.

Cuando no se pueden sostener las doctrinas propias, cuando no se pueden llevar á la práctica los propios pensamientos, se deja ese puesto, y por lo mismo que el general Martinez Campos conocia esto que es elemental, por eso decia que podia transigir en lo accidental, nunca en lo que fuera de esencia. Durante esta tregua, hemos visto y hemos oido cosas peregrinas; hemos oido cosas que parecia imposible que llegaran á nuestros oidos. Combinaciones políticas, cábalas, intereses, pasiones, intrigas, todo cuanto puede ponerse en juego en la escena política, todo lo hemos presenciado.

Nosotros hemos oido en un grupo á uno de los hombres mas importantes de esta mayoría, pronunciar las siguientes palabras: todos estamos unidos, pero unidos contra el gobierno. Nosotros hemos oido decir tambien en otro grupo, en el cual se hallaba otro hombre importante de la mayoría, que ya no habia húsares, que todos eran artilleros; nosotros hemos oido decir que una levita negra se sobreponia á otra levita azul con faja; nosotros, enemigos del gobierno, aplicábamos el oido por todas partes, y eran tantas y tan variadas las observaciones que oíamos, que podian entretener agradablemente al que menos humor tuviera.

¿Desaparecieron todas esas causas? ¿Aquella balsa de aceite hirviendo se apaciguó ya? ¿Está ya sin hervir? No hay mas que traspasar esas puertas para sentir que hierve otra vez, que nos hallamos en el mismo estado y en la misma confusion; no hay más que una víctima que ha de ser sacrificada. Unos dicen que la víctima lo conoce, otros dicen que la víctima lo ignora; pero todos están conformes respecto á quien ha de ser la víctima. ¿Lo sabe el señor presidente del Consejo de ministros? Hay quien le cree ya de cuerpo presente, hay quien espera aun algunos meses; pero nadie duda, nadie vacila, todos están conformes en lo mismo. ¿Por qué será esto? La esplicacion de esto es muy sencilla; es que todos los hombres tienen su sino, tienen ineludibles deberes en ciertos momentos críticos de su vida; y cuando se desvian de ese sino ó faltan al cumplimiento de sus deberes, sea cualquiera la causa, entónces están perdidos irremisiblemente. El general Martinez Campos tenia su sino, y este sino especialísimo era dar tranquilidad y prosperidad á la isla de Cuba.

Con ese sino, y para cumplir esos deberes, y solamente para cumplirlos, ha venido el general Martinez Campos de Cuba á la Península. ¿Por qué no los ha cumplido el general Martinez Campos? ¿Por qué se ha desviado de ese sino? ¿Por qué falta á sus

deberes, si desviado del uno y faltando á los otros no tiene razon de ser en ese puesto? ¿No comprende S. S. que si puede vivir, si tiene razon de ser ante la historia, no es más que por sus compromisos, por sus obligaciones, por lo que tiene que hacer de una manera ineludible respecto de Cuba? Pues si esto es verdad, y verdad inconcusa, ¿no comprende que cuando se desvie de ese sino y cuando falte á sus deberes, se pone en situacion crítica y da lugar á las censuras de todo el mundo y al estigma de la historia?

He aquí el secreto de esta doble vida: anémica en este salon, bajo estas bóvedas, y plétórica en el salon de conferencias. El general Martinez Campos tendria un gran prestigio si en las esferas del gobierno se adelantara, y sin transacciones de ninguna especie, y sin tener en cuenta intereses de partido ni de ninguna otra clase, formulara los proyectos que traia en su mente cuando navegaba desde la Habana hasta Cádiz.

Entonces seria fuerte y podria tener quien le siguiera y le apoyara, porque con esa bandera enarbolada francamente no le faltarian adeptos, y si le faltaban quedaria siempre la gloria de haber ejecutado una gran obra con la frente serena. Pero si el general Martinez Campos viene cediendo dia por dia, viene dejando un giron de esa bandera á cada paso que da, es imposible que tenga prestigio y pueda sostenerse en ese banco; tiene necesidad de dejar el paso franco á aquellos que se le imponen, á aquellos que hacen imperar su criterio donde debiera estar el de S. S. Su señoría tiene que dejar la situacion para los que triunfen, y oscurecerse en el lugar sombrío de los que sucumben.

Probablemente el general Martinez Campos creará que estas situaciones son fáciles de salvar, sobre todo con ese criterio puramente español de los aplazamientos. S. S. de seguro piensa que lo que no puede hacer en Diciembre lo podrá hacer en Enero, y si no en Febrero ó en Marzo ó en Mayo, y sino, «ad calendas græcas.» Repito que este es el sistema español, neto y puro, pero creia yo que no podia ser el sistema de S. S., que despues de haber dado una paz que ha resultado efimera en Cuba, tenia grandes corrientes de opinion y de convencimiento que satisfacer, grandes instintos de humanidad y grandes deseos del bien público que le estuvieran aguijoneando á cada instante y que fueran superiores á todas las influencias.

No era el general Martinez Campos el hombre político que, saliendo de otra esfera y colocándose en otras condiciones, pudiera aquí, con gran frialdad y con ánimo sereno, resolver estas cuestiones teniendo en cuenta todas las conveniencias. Su señoría, aunque se desviara en este punto de la regla general, tenia el compromiso de acometer con ardor y con entusiasmo y de prisa todas esas reformas que habia ofrecido á Cuba y que realmente en Cuba son necesarias. Precisamente para eso vino S. S., y si no hubiera venido para eso, no era posible que un partido conservador se encargara de hacer reformas en Cuba, que probablemente no obedecerian á las impresiones de su política, ni estarian en consonancia con sus propios intereses.

¡Los aplazamientos! ¡Qué palabra! ¿Comprende el general Martinez Campos el peligro de este sistema? ¿Comprende el general Martinez Campos lo que puede sobrevenir aquí con los aplazamientos y lo que puede sobrevenir en Cuba? Si lo comprende y ahonda en ese camino, ¿no se espanta? ¿No se asusta? ¿No ha sentido ya los chispazos? ¿No ha visto la conmocion, no percibe el rumor vago de gritos subversivos, no comprende que la sangre puede volver á derramarse en los campos de la madre patria? ¿Por qué, entonces, los aplazamientos? ¿Por qué

causa? ¿á qué obedecen? ¿Obedecen á que S. S. no tiene conocimiento de las cuestiones que está llamado á resolver? ¿Es esto? ¡Ah! si tal fuera, su señoría no podria estar ni un minuto más en ese banco; que si los gobiernos, como gobiernos, tienen obligacion de saberlo todo, el general Martinez Campos, como alma y vida de esta situacion, tiene el deber de saber todo lo que á Cuba atañe.

Es esta una obligacion, tan exclusivamente suya, tan genuinamente y tan propiamente suya, que no puede olvidarla, que no puede ignorarla. El general Martinez Campos podria ser ignorante en todo, pero no puede ser ignorante en las cuestiones de Cuba.

El general Martinez Campos, pues, no puede invocar el tema del aplazamiento bajo pretexto de ilustrarse; el general Martinez Campos debe estar ilustrado; lo está seguramente. ¿Por qué no hace uso de esa ilustracion? ¿Quién le detiene? ¿Quién le cohibe? Eso es lo que queremos saber los representantes de la nacion española. ¿Es que el general Martinez Campos obedece á las pretensiones respetabilísimas, atendibles, importantes sin duda alguna de los diputados por Cuba? ¿Es esto? Los diputados por Cuba, que hasta aquí han guardado un patriótico silencio, ¿lo habrán guardado tambien con su señoría? ¿No le habrán pedido un dia y otro dia que presente las reformas de Cuba? ¿No habrán hecho de esto una exigencia? No habrán tenido títulos y motivos para hacer esta verdadera exigencia? Yo lo sé. ¿No he de saberlo? Lo sabe todo el mundo, pero lo sabe por conversaciones íntimas, particulares, por los periódicos, y es menester que se diga aquí; es menester que los diputados por Cuba y por Puerto-Rico hablen en esta ocasión: es menester que digan si ellos, cumpliendo con sus deberes de representantes de aquel hermoso país, han acudido al general Martinez Campos manifestándole la necesidad, la urgencia de presentar las reformas y si han recabado palabras de compromiso que están por cumplir: es menester que los diputados por Cuba digan hoy, para que luego se sepa en su país y en toda la península, si es verdad ó no es verdad que se han acercado al general Martinez Campos, pidiéndole la presentacion simultánea del proyecto de abolicion de la esclavitud y de las reformas económicas y administrativas; si S. S. les comprometió su palabra de presentarlas á las Cortes el dia 14 ó el 17 del mes pasado; si pasó ese dia sin que se hubiera cumplido tal promesa y si recientemente al sentir el desencanto, pero no queriendo romper con S. S., no volvieron á acudir nuevamente á él para agotar todos los medios de conciliacion: si entonces S. S. no les ofreció presentar inmediatamente el proyecto menos importante, el de tributacion; si no les dijo que de los otros no se habia ocupado el gobierno y si del más importante, del más grave, del más trascendental, les dijo S. S. poco menos que «lasciaie ogni speranza.»

Yo preguntaba todo esto, porque voy inquiriendo las causas del aplazamiento y no pudiendo encontrarlas en la ignorancia de S. S., porque sé bien que no ignora nada de esto, queria saber si era causa de aplazamiento la gestion de los diputados por Cuba, porque si era causa de aplazamiento la gestion de los diputados por Cuba, ellos compartirian la responsabilidad con S. S.; porque entiendo yo y entiendo toda la Cámara, que es menester tratar todas las cuestiones referentes á Cuba de una vez: unos las pedirán en un sentido, otros en otro, pero todos están conformes en que es menester tratarlas y tratarlas de una vez para dar solucion armónica á todas las dificultades para que no surjan conflictos con estos proyectos, dando ocasion á que la Cámara sea distinta y pueda tomar una resolucion contradictoria. En este particular comprende el general

Martinez Campos que las contestaciones tienen que ser categóricas, porque aunque no hay hechos parlamentarios que las determinen, el que estoy ejecutando ahora las provoca de una manera indudable. Trátase de altos intereses públicos, trátase de gravísimas cuestiones que afectan á la Península y afectan á la isla de Cuba: sabemos extraoficialmente que S. S. ha ofrecido cumplir y no pudo cumplir; yo le hago la justicia de creer que no pudo cumplir, no que no quiso cumplir; pero es preciso para que la situacion quede clara, para que cada uno juegue el papel que le corresponde y tenga la participacion debida, que diga tambien la participacion que á cada uno toca en los sucesos, y si S. S. no puede realizar sus compromisos, quién le detiene.

Yo podré parecer pesado á la Cámara, pero si no obtengo una contestacion categórica, lo preguntaré todos los dias. Si S. S. no cumple, ¿quién le detiene? No es posible que el general Martinez Campos, corazon franco y leal, tenga estas arterias de la política; no es posible eso; su señoría no obedece á semejante indicacion; su señoría obedece á causas mas graves; no digo mas altas, porque las considero mas pequeñas. Es necesario pues, que la Cámara tenga conocimiento profundo, si no es la ignorancia de su señoría la que aplaza la resolucion de las cuestiones de Cuba, ni es tampoco la gestion de los diputados de aquel país lo que le detiene, quién es, ó quiénes son los que le detienen.

Yo no sé, señores diputados, hasta qué punto es posible ya que la Cámara guarde connivencia con todas estos sucesos misteriosos que están pasando á espaldas de ella, que desnaturalizan, que desfiguran por completo el sistema representativo y que hacen de la política aquí un juego extraño que nadie entiende, y cuyas consecuencias nadie puede alcanzar.

La política debe hacerse en términos que todo el mundo sepa el lugar en que está colocado, que todo el mundo sepa cuáles son los deberes que tiene que cumplir, y las esperanzas en que debe fijarse, cuáles son, en fin, los términos para resolver todos los problemas, segun las fuerzas, segun las corrientes, segun los ímpetus de la opinion. Porque no se puede consentir que la política se haga por subterráneos, que la política se haga sin intervencion de los Parlamentos; que el Parlamento no es el que está llamado á poner el sello á actos consumados, sino que está llamado á imprimir direccion á la política y á llevarla por aquellas corrientes que hagan la felicidad de la patria.

El general Martinez Campos está hace bastante tiempo entre dos corrientes, y parece que ahora se vé empujado por una de ellas de una manera irresistible: entre la corriente de los que quieren formalizar las cosas, de los que buscan en el Parlamento y en la tribuna la realizacion de todos los ideales, y la corriente de aquellos que buscan en su propio egoismo y en sus intereses y pasiones la realizacion de todos sus deseos y concupiscencias. Aquí, aquí, es donde se hace la política, ¡qué digo dónde se hace! donde debe hacerse la política, que llevamos nueve meses con este gobierno, y creo yo, que apenas uno ó dos actos pueden encontrarse en la historia de estas Cortes, iniciados por el gobierno: ni uno solo por propio impulso, sino siempre á remolque.

Aquí tiene que venir el gobierno á plantear su política; aquí deben venir todos los hombres públicos á sostener sus ideales, y no es posible que haya un gobierno sentado en ese banco y otro gobierno mas fuerte, mas robusto, mas poderoso y mas absorbente fuera. ¿Es lícito, señores diputados, que antes de venir todos los proyectos mas importantes á esta Cámara hayan de ir de Herodes á Pilatos ó

de Anás á Caifás, buscando soluciones y fórmulas para luego someterlas á la decision de la mayoría? ¿Es que no tien el gobierno un pensamiento firme, inquebrantable, que pueda sostener á la luz del dia y resistir todos los embates de la contradiccion y de la votacion? Pues el gobierno que no tiene firmeza en sus convicciones y que no sabe presentar soluciones sin necesidad de concursos extraños y de ingerencias poco aceptables, ese gobierno no merece el nombre de tal.

¡Con qué tristeza, señores diputados, para todos los que tenemos fé en estas ideas, con qué tristeza hemos visto todos estos dias á los hombres mas importantes buscando los acomodamientos y las fórmulas y los patrocinios y las influencias mas extrañas para resolver los problemas mas árdulos! Esta es la comidilla de todos los periódicos; esta es la comidilla de todas las conversaciones: esta es la materia de todos los acomodamientos y de todas las fórmulas. ¿Es posible jugar así con las leyes? ¿Es posible hacer de esto una materia de la que se pueda ir recortando, segun convenga al gobierno, para sostenerse ó evitar dificultades? ¿Es posible esto? ¿Cabe en los asuntos mas graves y trascendentales otra cosa que el reflejo de la conciencia, que la impresion de una opinion maduramente concebida, con la cual no cabe, ni puede admitirse modificacion ni transaccion alguna? ¿Cabe mas que esto? Sí, señores: cabe lo que con escándalo de todo el mundo está haciendo el gobierno

Si yo preguntara ahora mismo en dónde está el proyecto de tributacion, el gobierno de su majestad no podria contestarme, porque la contestacion llevaria en sí la idea de una tutela tan poderosa y para el gobierno tan poco aceptable, que solo con confesarla quedaria muerto en el terreno de la política. Y en esto no puede pecar el general Martinez Campos de inadvertido: que es uno de los pocos hombres que se han sentado en ese respetabilísimo puesto, teniendo el concurso de todos los hombres públicos, pues todos le presagiaban cuál era el porvenir que le aguardaba, cuales eran sus enemigos, de que medios se habian de valer para derribarle, cuales eran los obstáculos que tenia que salvar y cuales los peligros que iba á correr. Si todos los presidentes del consejo se hubieran encontrado en situacion tan ventajosa, de cierto que no se hubiesen cometido tantos desaciertos en el banco ministerial. ¿Y por qué esto? ¿Quiere saberlo el general Martinez Campos? Pues no se ofenda su señoría por ello que no es motivo de ofensa: por cierto sentimiento de conmiseracion al ver á S. S. en ese banco.

Todo el mundo se dió cuenta de que S. S. era un general afortunadísimo, de que S. S. tiene muchos timbres de gloria; pero tambien se dió cuenta todo el mundo de que S. S. no era un político consumado; y al mismo tiempo vimos todos á su lado una figura muy importante; una figura muy alta; una figura que ha ejercido una gran influencia en los destinos de este país; pero que no podia ver con buenos ojos el que S. S. le sustituyera en el puesto de presidente del Consejo. Este era el contraste, señor presidente del Consejo de ministros. Contra su señoría no habia casi ódios: podria haber recuerdos mas ó menos agradables; pero ódios vivos no los habia: que en este país generoso y olvidadizo las cosas se olvidan al momento: no habia, pues, ódios por parte de nadie.

Vino S. S. á la vida política, creyendo todo el mundo que traia una gran perturbacion que era una salida inexplicable; pero al fin, comprendiendo que S. S. era el que tenia menos culpa de esto y que se encontraba al frente de una situacion que no tenia otro ideal que el de las reformas de Cuba y que desconocia en absoluto la política peninsular, al lado de S. S. colocaban las circunstancias ese otro hombre ilustre, ciertamente, pero ambicioso, que no podia tolerar, que no podia soportar que

S. S. le suplantara y que sentia que por otro lado le faltaba tambien el terreno. Entonces todos los hombres políticos de la Cámara, todos los hombres que se sentaban en frente de S. S., le advirtieron el peligro y le dijeron, sobre poco mas ó menos, estas palabras: «Ese alto protector te acariciará, te hará los agasajos mas grandes; todo será complacencia para tí; con el mimo mas entrañable, como si se tratara de un hijo cariñoso, se empleará en entretenerle; hasta llegará un dia en que te llamará orador, el que puede pasar como uno de los primeros entre los oradores; y cuando te haya acariciado, y cuando se haya afirmado el terreno que siente que le falta bajo sus piés, entonces las complacencias y los halagos y las seducciones se tornarán en una guerra secreta, en la lima sorda que no deja ni un instante de socavar los cimientos mas duros, y rodeándote con una red espesísima que no se pueda quebrantar, te precipitará para que no puedas levantarte jamás con crédito político.» ¿No cree esto el general Martinez Campos? ¿Es que no lo ha creído?

Pues ahora no puede decir que aquellos eran augurios de las oposiciones; aquellas eran manifestaciones leales de la gente política española, que cuando se encuentra con un sér débil, políticamente hablando, no en otro terreno, le tiende la mano y le advierte los obstáculos y los escollos que tiene que salvar. ¿No lo quiere creer el señor presidente del Consejo de ministros? Pues es necesario que para ello haga un grandísimo esfuerzo porque ese hombre tan ilustre y tan respetable y de tanto talento, es hombre conservador además, que es como quien dice guardador de todas las conveniencias y de todas las fórmulas y de todo aquello que no puede causar perturbaciones, se ha atrevido, en momentos solemnes para el gobierno y para el país, á ejecutar un acto político que otro hombre cualquiera hubiera ejecutado por lo menos, despues que pasaran esas circunstancias. ¿No recuerda el general Martinez Campos la dimision de que dió cuenta en esta Cámara, dimision que es todo un libro para los que la quieran leer, que es todo un poema, dimision que tiene infinitas páginas para los que quieran escudriñar los senos recónditos de aquel hombre tan profundo y tan misterioso? «Post nubila Fæbus». Despues de este arañazo vino la reconciliacion: y ¿sabe el Sr. Martinez Campos á que obedece esa reconciliacion? ¿Cree S. S. que es porque solamente se desea transigir? Nó; ese acomodamiento temporal, frágil y quebradizo, obedece á dos cosas: á un recuerdo avivado y á un temor ahondado.

El recuerdo avivado es el de aquel terreno que le falta: el temor es el de la disolucion prematura, disolucion que comprometiera antes de tiempo intereses y combinaciones y propósitos que necesitan mas espacio para desarrollarse. Si no fuera por eso, el general Martinez Campos no lo contara á estas horas. De modo, que como esa transaccion, como ese acomodamiento no obedece mas que al recuerdo de que el terreno no está seguro y al miedo de una disolucion que es prematura, quiere decir que cuando se considere que el terreno no está reblan-decido, sino que está muy firme, y que la disolucion no es prematura, no habrá ninguna clase de obstáculos que impidan el rompimiento, y para entonces, el general Martinez Campos será mucho mas débil que hoy, no tendrá asidero alguno y caerá sin gloria, porque no habrá podido llevar á cabo las reformas de Ultramar; y sin provecho, porque no habrá dejado el mas insignificante rastro de su tránsito por el poder.

## Gacetilla.

**Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahon en la sesion celebrada el dia 18 de noviembre último.**

A instancia de parte se acordó expedir certificacion catastral de los bienes que poseia don Antonio Mir y Mercadal.

De conformidad con el dictámen emitido por la Comision de Caminos se resolvió destinar anualmente una subvencion para el afirmado del camino vecinal de Torelló, en atencion á haberlo ensanchado los propietarios de los terrenos colindantes.

Enteróse la Corporacion de haber desestimado el

Gobernador de la Provincia el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Seguí y Poli contra el acuerdo del Ayuntamiento en cuya virtud le fué denegada la pretension de quedar eximido del pago del impuesto municipal sobre la escalera exterior de un almacen de su propiedad, y el permiso de reponer un escalon saliente en una casa de la travesía de la Miranda.

Tambien quedó enterado el Ayuntamiento de haber aprobado el de Ciudadela los acuerdos tomados por las Comisiones municipales en Mercadal el dia 9 de noviembre para evitar el contrabando de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Se resolvió celebrar sesion extraordinaria el dia 2 de diciembre próximo para proceder al alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de 1880.

Con motivo de la próxima eleccion de un Diputado provincial, se acordó publicar la division del distrito en colegios y se designaron los concejales que debian presidir las mesas interinas.

Acordáronse varios pagos y se levantó la sesion.

**Ayer cumplió cincuenta años que nuestro coliseo abrió las puertas al público.** No tenemos la menor duda que la primera funcion que se dió en él seria mas concurrida que lo fué anoche la representacion de la «Lucrezia.» En la presente temporada se han abierto como saben nuestros lectores dos teatros mas que con el del Circo Industrial, el de la Union y el Principal son cinco los que existen en esta ciudad donde pueden acudir estos habitantes á pasar ratos de solaz y de recreo.

**Tampoco ha podido verificar su salida hoy el vapor «Puerto-Mahon».** Del otro vapor-correo «Menorca» se sabe salió ayer á hora de itinerario de Palma y de suponer es que al encontrar el temporal que reina haya tenido que refugiarse en algun punto de la costa de Mallorca.

**¡Alerta golosos! Las confiterías se preparan á rivalizar en gusto y elegancia para las próximas fiestas.** La época del turrón llega y pronto veremos al regimiento de *pavia* pulular por las calles hasta que se derrame su sangre al grito de **NAVIDAD.**

**De resultados del temporal que reina varios son los buques que se hallan al abrigo en la costa Sur de esta isla, entre ellos alguno de vapor.**

**Con arreglo al anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia número 1995, el dia 23 de los corrientes á las 11 de la mañana debe tener lugar en la Comisaria de Guerra de esta plaza, una subasta pública para la contratacion del carbon vegetal necesario durante un año para el suministro de la guarnicion.** Lo recordamos á las personas á quienes pueda interesar.

**FRIOLERA.** Segun noticias esta noche debe llegar á esta ciudad procedente de Ciudadela, un regimiento de *pavia* compuesto de ochocientos volátiles con el objeto de ser embarcados en el vapor «Puerto-Mahon» con destino á Barcelona, de manera que con los que hay aquí para embarcar este viaje, dicho buque conducirá unos mil cuatrocientos.

Se prepara la cosa para la carestía, pues segun la marcha que toma, andarán estos volátiles por las nubes. ¿Quién les alcanza?

«¡Qué pocas Navidades contaron mis abuelos!» decia la pava de la fábula.

¡Qué manera de dar salida á este artículo! decimos nosotros.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
San Valentin mártir.  
**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana al anoecer se cantarán completas solemnes en honor de Nuestra Señora de la Esperanza y juéves á las 9 y 1/2 la misa mayor con sermón; y al toque de oracion se dá principio al devoto acostumbrado Septenario todo en la propia Capilla. Los cofrades pueden ganar diferentes indulgencias.

**Santo de mañana.**  
San Franco Carmelita confesor.

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 15.—5'15 t.

Se dice que las minorías desistirán de su actitud en vista de la contestacion que el Sr. Cánovas del Castillo dará mañana en el Congreso á una pregunta del señor Posada Herrera sobre la ausencia de aquellas.

Los afghanos á pesar de la derrota sufrida, se han rebecho en las inmediaciones de Cabul.

Interior, 15'35.

Exterior, 16'65.

Bonos, 92'65.

Madrid 15.—6'35 t.

A la sesion celebrada en el Senado no han asistido las minorías.

El Sr. Ayala sigue mejorando y es probable que el miércoles presida la sesion del Congreso.

Se asegura que esta noche firmarán las minorías la carta-manifiesto.

Se ha reunido la comision de presupuestos.

**Anuncios.**

**POCOS**

son los dias que quedan para estar entre vosotros

**MAHONESSES.**

Aprovechad tan propicia ocasion, seguros que quedareis bien servidos de cuanto compreis en la tienda de la

**CALLE NUEVA NÚM 18**

Es una verdadera ganga. Anotamos algunos géneros los que hemos rebajado sus precios á fin de realizar y quedar con todos contentos.

Chaviots. . . . . á 32 rs. vn. cana.

Gerjas. . . . . á 48 » »  
Patenes . . . . . á 44 » »  
Ratinas . . . . . á 40 » »  
Paño negro . . . . . á 24 » »  
Meltones. . . . . á 16 y 20 » »  
Tartanes finos . . . . . á 13 » »  
Mas inferiores á 5 1/2 y 3 »  
Refajos de lana á 20 rs. vn. uno.  
Tapabocas de varias dimensiones de 9 á 30 reales uno.

Pañuelos estambre para Señora á 10, 11 y 12 rs. uno.

Pañuelos merinos de la mejor fábrica de Londres á varios precios.

Pañuelos capucha de 42, 44, 50 y 70 reales uno.  
Id. de 9/4 de 20, 30 y 40 reales uno.

Id. de 7/4 de 8, 9, 10 y 12 reales uno.  
Pañuelos sarga á 9, 10, 11 y 12 reales uno.

Id. ingleses 5/4 á 15 reales uno.  
Cretonas 4/4 á 4 céntimos palmo.

Indianas á 2 1/2 reales cana.

Géneros blancos de todos anchos y clases, toda clase de forro, percalinas, etc. etc. á precios sumamente módicos.

No descuidarse Señores que los dias que contamos estar con vosotros son pocos.

Calle Nueva núm. 18.

LA CONFITERIA

**LA ESTRELLA**

33 CASTILLO 33.

Acaba de recibir un elegante surtido de cajas de lujo de diferentes tamaños. Turrón de gijona, bombones, confites decorados y vinos de superior calidad como jerez, macabeo, moscatell y Málaga seco.

Tambien se preparan un gran surtido de dulces y turrones para las fiestas de Navidad.

**Dulces! Turrones!**

**GRAN NOVEDAD**

En la CONFITERIA DE LA REAL CASA calle Nueva núm. 39 se encuentran en gran surtido: y turrones en latas para la esportacion. Se están preparando para las fiestas de Navidad en gran escala y muchos de ellos modernos y al estilo de Madrid y Barcelona.

Se ha recibido en la misma un elegante surtido de caja de lujo, cartonages, bombones, figuritas y mil objetos propios para aguinaldos que se espenden á precios módicos.

**MR. PRADERE.**

De regreso de Francia pone en conocimiento de sus parroquianos que habiendo hecho una contrata con un fabricante de Madapolanes esclusivamente con el compromiso de no venderlos á nadie y con la condicion de no poner ninguna clase de apresto que pueda perjudicar dicho tejido que hasta hoy se ha vendido á 9 reales, y por el grande consumo que se espera, se venderá desde hoy á 7 rs. cana.

Además hay un buen surtido de  
Ropas de hilo puro á 6 rs. cana, hasta 20 rs.  
Sábanas sin costura de 10 palmos ancho y 14 largo á 42 rs.  
Id. id. de 12 id. id. y 16 id. á 58 rs.  
Pañuelos de hilo de 18 á 120 rs. docena  
Juegos de mantelería de 6 y 12 cubiertos de 36 hasta 200 rs. uno.  
Bonito surtido de pecheras puro hilo, para camisas de caballero de 4 á 30 rs. una.  
Escotes ó pecheras para señora de 10 hasta 60 rs. una.  
Grande y variado surtido de anteojos de todas clases, monturas sueltas, de oro, de plata y acero, y de Ecail.  
Anteojos de larga vista de 60 hasta 300 rs. uno.  
Una nueva invencion de gemelos para teatro, que los mismos pueden servir tanto para corto de vista como para vista cansada.

Calle Nueva número 19.

**GRAN NOVEDAD SORPRENDENTE.**

En la confitería LA PALMA calle Adnover 24, se acaba de recibir un gran surtido de CARTONAJES y JUGUETES fabricados en las principales fábricas de París y Alemania. Las personas que gusten pasar por dicho establecimiento se les enseñarán.

Para las próximas fiestas de Navidad se está ya elaborando la acostumbrada variedad de DULCES y TURRONES, pudiendo contar este año con muchos de nuevos y nunca vistos en esta ciudad.

TODOS A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Se vende un cerdo de un año de unas 10 á 11 arrobas cebado. Informarán en esta imprenta.

**SALVADO.**

Lo hay en el horno de la calle de San Jorge á precios convencionales.

**Para la Habana y New-York CON ESCALA EN PUERTO-RICO.**

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre el magnífico vapor trasatlántico español

**VIDAL-SALA**

su capitan D. Luciano de Ojínaga admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica 21, principal. Agentes de Aduanas Sres Sintes y Orfila calle Cristina 12, entr. suelo Barcelona.

**TEATRO.**

**COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.**  
DIRIGIDA POR EL MTRO. DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA MAÑANA MIERCOLES DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1879.

7.ª de abono. . . . . 3.ª serie.  
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro Donizetti titulada:

**LUCREZIA.**

Empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.